

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 22/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620170049600	Verbal	HUMBERTO DE JESUS HERNANDEZ HENAO	COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora Respuesta Oficio	18/08/2023		
05001310300620190016400	Verbal	OLGA LUZ PIEDRAHITA YEPES	JOSE RICARDO FIERRO MANRIQUE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	18/08/2023		
05001310300620210030800	Verbal	EDWIN FERNANDO MARIN CEREZO	SOTRAURABA S.A	Auto de Trámite Niega solicitud de títulos temporalmente.	18/08/2023		
05001310300620220045700	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	NEGUIB ANIBAL RODRIGUEZ MONTIEL	Auto requiere Reanuda proceso – Requiere.	18/08/2023		
05001310300620230008900	Verbal	CORTE Y TRAZO DE COLOMBIA GY SAS	BANCOLOMBIA	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud.	18/08/2023		
05001310300620230022000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALBERTO DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora – autoriza tramites de notificación en direcciones físicas.	18/08/2023		
05001310300620230023300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	PAGARE 633227 Y 633228	Auto decreta medida cautelar Incorpora documentos – Decreta medida cautelar – Cita Acreedor hipotecario	18/08/2023		
05001310300620230031900	Ejecutivo Singular	LORENA NAYIBE TOBON CASTRO	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VERA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos	18/08/2023		
05001310300620230034900	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular	18/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)